



ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto
Secretaría de Educación Municipal
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Versión: 001

CITACIÓN A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE PASTO SEGÚN CONVOCATORIA PÚBLICA No 093 DE 2009 REALIZADA POR COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL PARA LAS AREAS DE, CIENCIAS NATURALES - EDUCACION AMBIENTAL, MATEMATICAS Y EL NIVEL DE PRIMARIA.

La Comisión Nacional del Servicio Civil mediante Acuerdo No. 065 de 2009 convoca a concurso abierto para proveer los empleos vacantes de Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos Oficiales del Municipio de Pasto - Convocatoria No. 093 de 2009, para las áreas de CIENCIAS NATURALES-EDUCACION AMBIENTAL, MATEMATICAS Y EL NIVEL DE PRIMARIA.

Con Resolución No. 207 del 23 de febrero de 2010, la Comisión Nacional del Servicio Civil reglamentó lo relacionado a las audiencias públicas para la selección de lugar de desempeño en los Establecimientos Educativos Oficiales de conformidad con las listas de elegibles para proveer los empleos que se rigen por el sistema especial de carrera docente.

Mediante Resolución No 1161 del 10 de marzo de 2010, la Comisión Nacional de Servicio Civil delega la programación, organización y realización de audiencia pública de escogencia de Establecimientos Educativos en las entidades territoriales certificadas en Educación, por tanto esta Secretaría citó a **AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO PARA DOCENTES DE LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES-EDUCACION AMBIENTAL, MATEMATICAS Y EL NIVEL DE PRIMARIA** a las personas cuyas listas de elegible fueron fijadas en firme.

En cumplimiento a las Resoluciones No. 1791 del 14 de mayo de 2010, 715 del 24 de febrero de 2.010, 3179 del 14 de octubre de 2.010, la Secretaría de Educación Municipal de Pasto **CITA A AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO PARA DOCENTES EN LAS AREAS DE CIENCIAS NATURALES-EDUCACION AMBIENTAL, MATEMATICAS Y EL NIVEL DE PRIMARIA** a las personas que en orden de elegibilidad se encuentren en las listas de elegibles que fueron fijadas en firme por la Comisión Nacional del Servicio Civil - Convocatoria No. 093 de 2009.

La **AUDIENCIA PÚBLICA DE ESCOGENCIA DE LUGAR DE DESEMPEÑO** se realiza en virtud de las diferentes necesidades del servicio presentadas en las áreas convocadas.

Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666
www.sempasto.gov.co



ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía de Pasto
Secretaría de Educación Municipal
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Versión: 001

CITACIÓN, LUGAR Y FECHA DE AUDIENCIA

CIUDAD: PASTO

LUGAR: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL - DESPACHO

FECHA: 24 DE MAYO DE 2.011

HORA: 3:00 a 5:00 P.M.

REQUISITOS PARA EL INGRESO Y DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

Para el ingreso y desarrollo de la audiencia se dará observancia a lo establecido en el artículo 18 de la Resolución No. 0207, y para su ingreso además se tendrá de presente los siguientes criterios:

1. La audiencia se iniciará a las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m., el día martes 24 de mayo de 2011 en las instalaciones de la Secretaría de Educación Municipal
2. Los elegibles deberán presentarse con treinta (30) minutos de antelación a la hora fijada para el inicio de Audiencia Pública.
3. No se admitirá el ingreso a la audiencia, de acompañantes ni de menores de edad.
4. Los asistentes deberán presentar a la entrada de la audiencia la cédula de ciudadanía original o contraseña expedida por la Registraduría Nacional del Estado Civil. En aquellos casos en que no se cuente con la cédula, se admitirá presentar el Certificado Judicial Original vigente acompañado del respectivo denuncia por pérdida o extravío.
5. Para el personal que no pueda asistir a la audiencia, la persona autorizada debe presentar poder debidamente conferido ante autoridad competente, acompañado de la fotocopia de la cédula ampliada a 150 de quien otorga el poder y de quien lo recibe.

Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666
www.sempasto.gov.co

LISTADO DE ASPIRANTES ELEGIBLES QUE DEBEN ASISTIR A LA AUDIENCIA (INCLUYE 10% MÁS DE LAS VACANCIAS CONVOCADAS).

El número de citados para las audiencias públicas de selección, corresponde a un diez (10%) más respecto del número de vacantes a ser provistas, tal como lo establece el artículo 17 de la Resolución No. 207 del 23 de febrero de 2010 de la Comisión Nacional del Servicio Civil ya citada:

En estricto cumplimiento a la resolución 1791 del 14 de mayo de 2010, correspondiente al **AREA DE CIENCIAS NATURALES – EDUCACION AMBIENTAL**, (3 requerimientos) se cita a.

Posición	Puntaje	Documento	Nombres y Apellidos
12	62.57	59813181	DELGADO ESPAÑA MARIA MERCEDES
13	62.56	5203983	PAREDES GUZMAN GERMAN RICARDO
14	62.25	98386204	SALAZAR BENAVIDES JAIRO ARMANDO
15	62.23	12999172	JARAMILLO VALLEJO GUSTAVO JAVIER

En estricto cumplimiento a la resolución 715 del 24 de febrero de 2010, correspondiente al **AREA DE MATEMATICAS**, (3 requerimientos) se cita a.

Posición	Puntaje	Documento	Nombres y Apellidos
21	63.99	98138242	MARCILLO HERNANDEZ GERMAN ARTURO
21	63.99	98395760	LASSO SOLIS OMAR ANDRES
22	63.83	98381783	ORTEGA MENA ARIEL ANTONIO
23	63.81	87712431	JURADO CHAVES MARCO JHON



Alcaldía de Pasto
Secretaría de Educación Municipal
Subsecretaría Administrativa y Financiera

Versión: 001

En estricto cumplimiento a la resolución 3179 del 14 de octubre de 2010, correspondiente al **NIVEL DE PRIMARIA**, (4 requerimientos) se cita a.

Posición	Puntaje	Documento	Nombres y Apellidos
50	64.70	37080707	MUÑOZ MUÑOZ ENEYDA ELISA
51	64.65	27108806	ERASO CAICEDO OLGA PATRICIA
52	64.61	12970028	ERAZO ARCINIEGAS JESUS ALFREDO
53	64.57	59824311	SILVA BRAVO DALIA MARITZA
54	64.52	30740475	LOPEZ OBANDO HEIDI ROCIO
54	64.52	98391786	CASANOVA MORCILLO HENRY MAURICIO

Quienes obtuvieron puntajes totales iguales quedando ubicados en una misma posición, deberán anexar para la Audiencia, las pruebas que acrediten los criterios de desempate de acuerdo con el artículo 19° de la Resolución 0207 del 23 de febrero de 2010, de la Comisión Nacional del Servicio Civil, que establece:

- a) Con la persona que se encuentre en situación de discapacidad.
- b) Con quien ostente derechos en carrera docente.
- c) Con quien demuestre haber cumplido con el deber de votar en las elecciones inmediatamente anteriores, en los términos señalados en el artículo 2 numeral 3 de la ley 403 de 1997.
- d) Por último, se aplicará el mayor puntaje obtenido en cada una de las pruebas, de acuerdo con el siguiente orden: aptitudes y competencias básicas, psicotécnica, valoración de antecedentes, entrevista.

PARÁGRAFO. La calidad de alguno de los anteriores criterios debe ser debidamente demostrada por el elegible al momento de su turno de escogencia de plaza, dentro de la audiencia pública.

ASPECTOS ESPECIFICOS FRENTE A VACANTES CONVOCADAS

Se informa al personal de aspirantes citados a audiencia que en el evento además de las vacantes publicadas, se incluirán aquellas que se generen hasta la fecha de la misma y que no sea posible cubrirlas por proceso de ajuste de planta.

Calle 18 No. 25-29 CASONA MUNICIPAL – Teléfono 7291915. fax 7222666
www.sempasto.gov.co

RECOMENDACIONES A LOS CONVOCADOS:

Una vez asignado el lugar de desempeño en audiencia pública, se emitirá el correspondiente Acto Administrativo de nombramiento y para la tomar posesión del cargo deberán presentar la siguiente documentación:

- Formato Único Hoja de vida DAFP
- Formato Único declaración juramentada de bienes y rentas DAFP.
- Una foto 3X3 fondo azul, adherida a la primera hoja del formato único
- Fotocopia cédula ampliada al 150% y autenticada
- Fotocopia libreta militar ampliada al 150% y autenticada, únicamente para hombres
- Fotocopia pasado judicial ampliado al 150% y autenticada
- Certificado Responsabilidad Fiscal vigente – Contraloría
- Certificado Antecedentes Disciplinarios vigente - Procuraduría
- Fotocopia Diploma Bachiller y autenticada
- Fotocopia Diploma Profesional o licenciado y autenticada
- Copia Acta Grado Profesional o licenciado y autenticada
- Copia otros estudios, si los tiene.
- Certificado médico actual
- Paz y salvo Municipal

-Presentar los documentos en carpeta sencilla tamaño oficio sin legajar.

Cualquier inquietud relacionada con la Audiencia comunicarse con la Secretaria de Educación Municipal al teléfono 7291915 extensiones 16 y 21.

San Juan de Pasto, 17 de mayo de 2011.

Cordialmente;

MARTIN CAICEDO BASANTE
Secretario de Educación Municipal

Preparó: ANA MARIA ERASO BASANTE
Profesional Universitario -SEM